

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

EXP. N°2020-00320.

Previo a continuar con el trámite del presente asunto, requiérase a la parte demandante para que allegue en debida forma la liquidación del crédito de conformidad a lo dispuesto en el numeral 3° de la providencia que dispuso seguir adelante la ejecución, toda vez que en los documentos aportados no se advierte la misma.

Notifiquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

**JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE
NOTIFICACION EN ESTADO
N 26 FIJADO HOY 23 DE MARZO
DE 2023 8:00 AM**

Firmado Por:

Dr.

Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **19e0617c3de97df6eb3b9ee3007679dbb55edc8b87a91abfbbe93c6a2ac8f9a8**

Documento generado en 22/03/2023 12:27:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>